

Bienes inmuebles: actualización sobre la estrategia de renovación de los edificios de Ginebra

Informe de la Directora General

1. En su 134.^a reunión, el Consejo Ejecutivo tomó nota de una versión anterior del presente informe.¹ La versión del informe que se presenta a continuación, en particular los párrafos 7 a 14, se actualizaron a la luz de los comentarios efectuados en la reunión y de la nueva información disponible.

2. En mayo de 2010, la 63.^a Asamblea Mundial de la Salud examinó los informes sobre protección y seguridad del personal y los locales y sobre el plan de mejoras.² La revisión abarcó las necesidades inmediatas y constantes de la Organización en lo referente a la reparación y reforma de sus bienes inmuebles afectados por el envejecimiento. La Asamblea de la Salud adoptó la resolución WHA63.7, en la que, entre otras cosas, resolvió asignar US\$ 22 millones de los ingresos no señalados aportados por los Estados Miembros al Fondo para la Gestión de Bienes Inmuebles con el fin de sufragar los gastos de renovaciones que se necesitaban con urgencia. La Asamblea de la Salud también autorizó a la Directora General a que, entre otras cosas, *i*) iniciara los trabajos relacionados con los proyectos de renovación identificados como urgentes en el documento A63/36 (a saber, mejorar los locales de la Organización, dando prioridad al aumento de la seguridad de las dependencias, en particular la reforma urgentemente necesaria de las infraestructuras contra incendios con el fin de que el edificio principal de la Sede cumpliera las más modernas normas de seguridad contra incendios, y *ii*) llevar a cabo los estudios técnicos necesarios para ultimar una reforma completa del edificio principal de la Sede.

3. En mayo de 2013, el Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo, en su 18.^a reunión, examinó un informe sobre una actualización de la estrategia de reforma de los edificios de la Sede.³ El Comité pidió que se explicaran más claramente determinados supuestos aplicados en el documento y la definición de las necesidades de la Sede en materia de bienes inmuebles.⁴

ACTUALIZACIÓN SOBRE LA ESTRATEGIA DE RENOVACIÓN DE LA SEDE

4. En la estrategia actualizada de renovación de la Sede se sigue un planteamiento integral, que abarca la totalidad del recinto, respecto de las necesidades de la OMS en materia de bienes inmuebles

¹ Véase el documento EB134/41 y las actas resumidas de la 134.^a reunión del Consejo Ejecutivo, décima sesión, sección 2.

² Documentos A63/35 y A63/36.

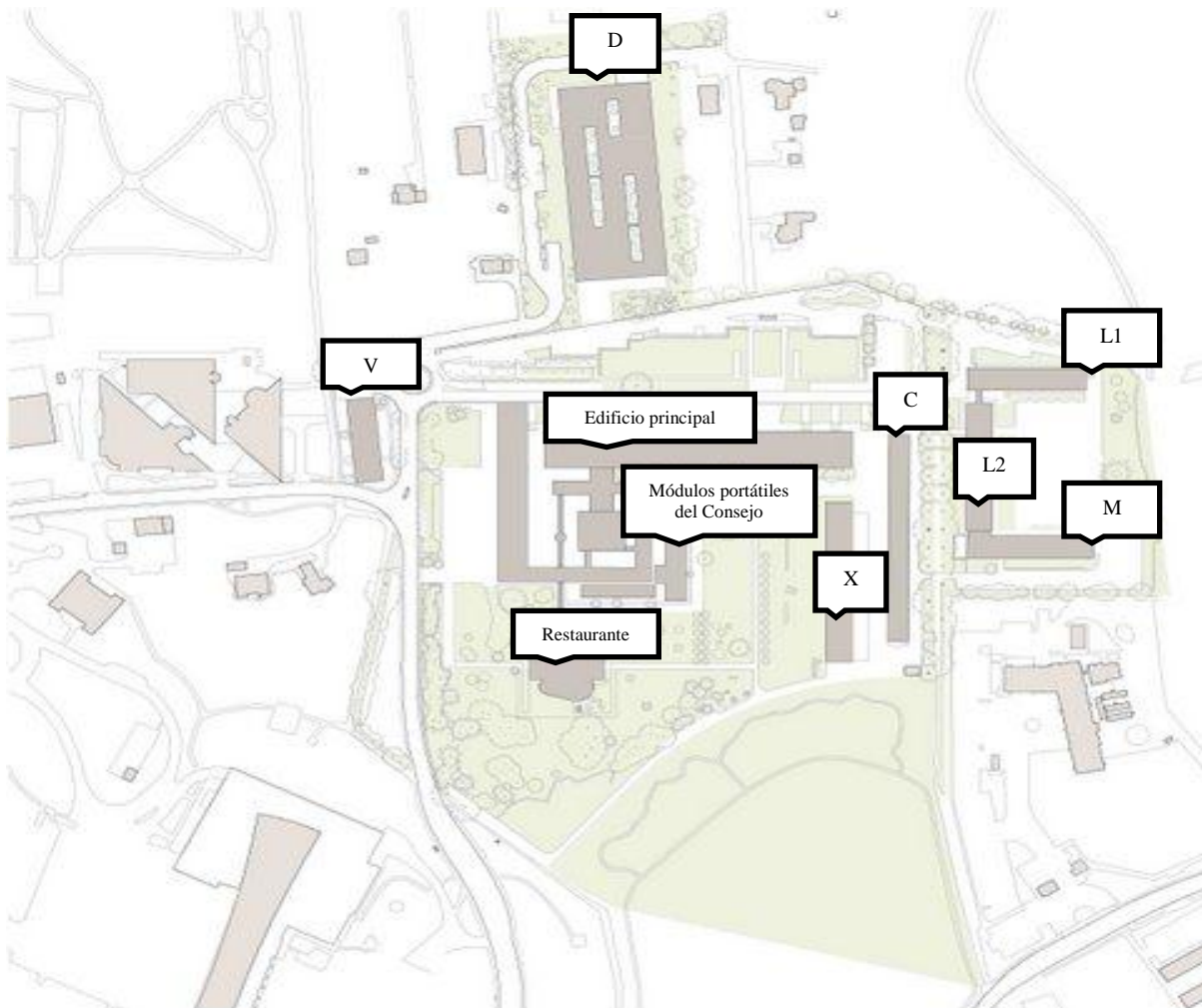
³ Documento A66/42.

⁴ Véase el documento A66/62.

en Ginebra. Se propone construir un nuevo edificio anexo de bajo consumo energético y bajo mantenimiento, que sustituiría a los edificios anexos actuales, ya obsoletos, y proporcionaría espacio donde reubicar al personal durante la renovación del edificio principal. De este modo, se mitigarían los riesgos para la salud y la seguridad que entraña la realización de trabajos en un edificio ocupado y se reducirían el tiempo y los costos de ese componente de los trabajos de renovación. Asimismo, con la estrategia actualizada se obvia la necesidad de renovar los edificios temporales, obsoletos y rígidos, que en la actualidad funcionan a modo de anexos del edificio principal. El planteamiento integral sustituye al plan precedente de renovar, una a una, las plantas 1 a 7 del edificio principal.

5. En la figura 1 se muestra la actual disposición de los edificios de la Sede; los edificios de la OMS se han señalado con un fondo más oscuro y llevan un rótulo con sus identificaciones respectivas.

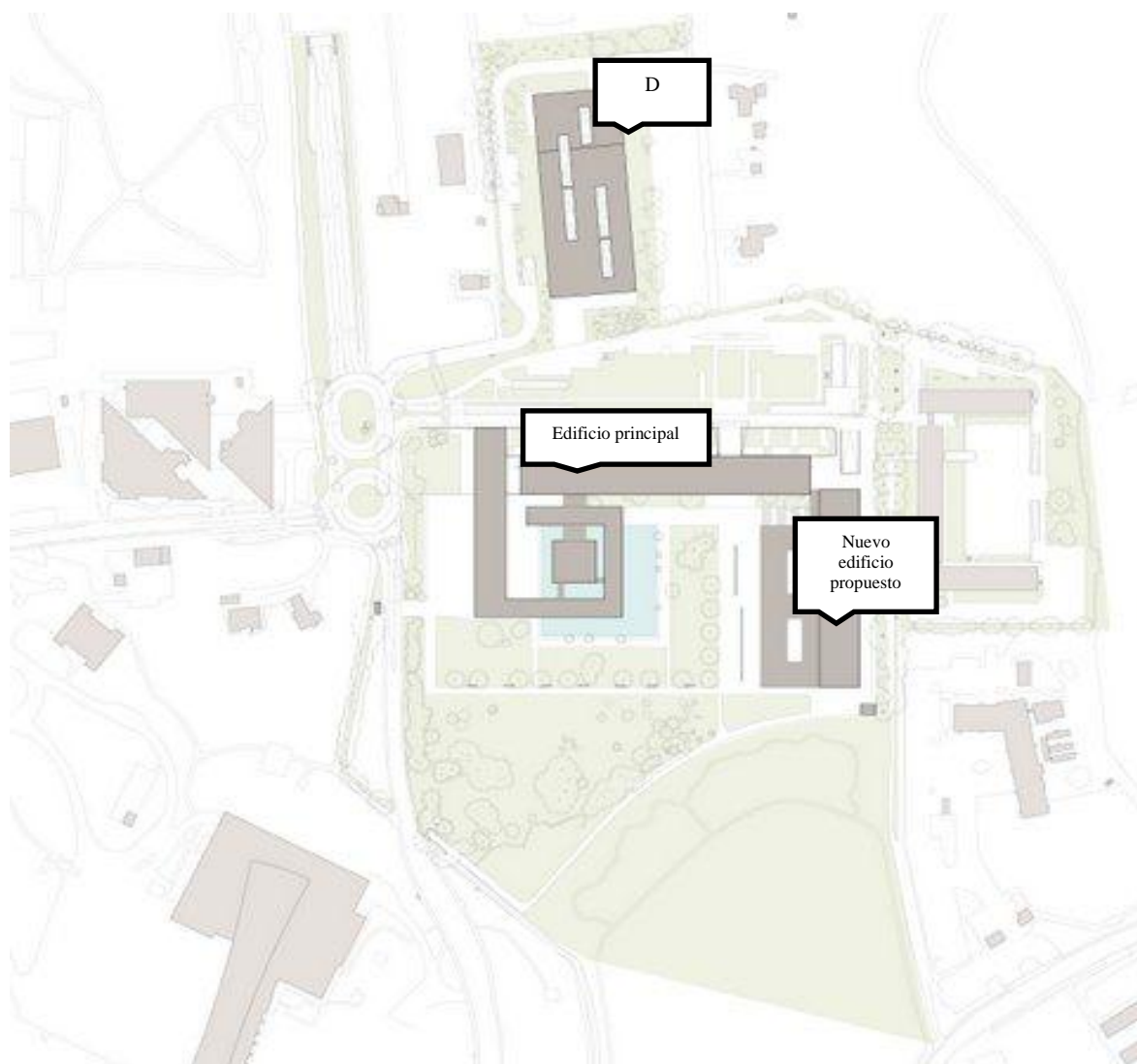
Figura 1



6. En la figura 2 se muestra la nueva disposición, una vez concluidos los trabajos presentados en la estrategia de renovación actualizada, incluida la construcción de un nuevo edificio y la demolición de los actuales anexos prefabricados temporales (X, C, V, módulos portátiles del Consejo, restaurante), y

la venta de una parcela de terreno propiedad de la OMS situada junto a los actuales edificios (L1, L2 y M).

Figura 2



7. La OMS ha trabajado estrechamente con las autoridades federales suizas y del Cantón de Ginebra en la elaboración de la estrategia. En 2012 se estableció un comité directivo para la renovación, con representación de la OMS y de los órganos administrativos suizos necesarios, para evaluar y validar la opciones de que disponía la OMS.

8. El objetivo del proyecto de renovación consiste en remodelar el edificio principal y reducir de 10 a tres el número de edificios en la Sede de la OMS; esos tres edificios cumplirán las más modernas normas de protección medioambiental y seguridad contra incendios. Además, los tres edificios permitirán una mayor eficiencia operacional gracias a sistemas de apoyo comunes e integrados, y se organizarán en torno al concepto de despachos modulares, que combina el espacio de trabajo en colaboración con los despachos individuales. El equilibrio entre el espacio de trabajo en colaboración

y los despachos modulares será flexible a fin de satisfacer las cambiantes necesidades del personal de la OMS.

9. Se prevé que los tres edificios ocuparán una superficie menor y permitirán una mayor eficiencia energética que los edificios existentes en el lugar. Mediante una planificación más eficaz del espacio, el 25% de la superficie de oficinas se concebirá y utilizará como espacio de trabajo en colaboración, y se mantendrá la capacidad para albergar 2200 puestos de trabajo. La zona de servicios se reducirá y se hará un uso óptimo de la tecnología más moderna. Las salas de reuniones y conferencias se integrarán en el diseño para asegurar la continuidad de las actividades durante los trabajos de renovación. En todo este proceso, las decisiones pertinentes también tendrán en cuenta la actual disponibilidad de instalaciones temporales en Ginebra.

10. En consonancia con la solicitud que formuló el Comité de Programa, Presupuesto y Administración en mayo de 2013, la Directora General pidió oficialmente a las autoridades federales de Suiza que prestara asistencia a la OMS en la validación y verificación de los supuestos aplicados en la estrategia actualizada, incluida la confirmación de la buena disposición del Estado anfitrión a proporcionar un préstamo a 50 años, sin interés, de 140 millones de francos suizos, que serán los fondos necesarios para ultimar la construcción del nuevo edificio propuesto.

11. En febrero de 2014, las autoridades federales de Suiza aprobaron el desembolso de 14 millones de francos suizos, que representan un adelanto del 10% del préstamo sin intereses solicitado por la Directora General. Esa suma se desembolsa para apoyar la fase de planificación relacionada con la construcción del nuevo edificio.

12. Inmediatamente, como parte de la fase de planificación inicial, se convocará un concurso de proyectos arquitectónicos («*concours de projets*»), a reserva de su aprobación por parte de la Asamblea de la Salud. Se pedirá a los participantes que no se limiten a proponer un diseño para un nuevo edificio con especificaciones predefinidas, sino que, además, integren la nueva construcción en un único proyecto de renovación de todo el lugar, que incluirá la remodelación del edificio principal. El concurso estará presidido por un equipo especial de arquitectos, representantes del Estado anfitrión, Estados Miembros (por medio del Presidente del Consejo Ejecutivo) y funcionarios de la OMS.

13. Después del concurso, se presentará a las autoridades federales de Suiza un documento que detallará las especificaciones y el costo estimado del proyecto ganador («*devis général*»), a fin de facilitar la decisión final sobre el desembolso del saldo pendiente del préstamo, en 2016.

INTERVENCIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA SALUD

14. Se invita a la Asamblea de la Salud a que considere el proyecto de decisión siguiente:

La 67.^a Asamblea Mundial de la Salud,

Habiendo considerado el informe relativo a bienes inmuebles: actualización sobre la estrategia de renovación de los edificios de Ginebra,¹

1. APROBÓ la actualización sobre la estrategia de renovación de los edificios de Ginebra, incluida la organización de un concurso de proyectos arquitectónicos;

¹ Documento A67/52.

2. MANIFESTÓ su agradecimiento al Gobierno de Suiza por el ofrecimiento de suministrar un préstamo inicial sin intereses de 14 millones de francos suizos para la planificación;
3. PIDIÓ a la Directora General:
 - 1) que aceptara ese préstamo inicial, a reserva de las condiciones descritas en los párrafos 10 a 12 del informe relativo a bienes inmuebles: actualización sobre la estrategia de renovación de los edificios de Ginebra, y continuara planificando el proyecto de renovación de todo el lugar;
 - 2) que presente a la 68.^a Asamblea Mundial de la Salud el proyecto seleccionado para el nuevo edificio, con una descripción de sus especificaciones y con información financiera detallada y actualizada sobre la estrategia general de renovación, con miras a que la 69.^a Asamblea Mundial de la Salud adopte una decisión final relativa a la aprobación del proyecto definitivo y la aceptación del préstamo completo para la construcción del nuevo edificio, así como al inicio de los trabajos de construcción, a reserva de la aprobación definitiva de todo el préstamo por parte de las autoridades federales de Suiza, en diciembre de 2016.

= = =